



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Negociado: Contratación

N/rfra.: AHC/mdg

Asunto: Adjudicación Servicio Iluminación Artística Romería y Fiestas

RESOLUCIÓN DEL ALCALDE EN FUNCIONES, D. JESÚS DEL MORAL DEL MORAL, DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS

En virtud de las facultades que me confiere Disposición Adicional 2ª, apartados 1 y 7, y artículo 51 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en base a la propuesta formulada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, en su sesión celebrada el día 2 de Agosto de 2016, ha dictaminado y propuesto sobre el siguiente punto del orden del día:

“Punto Quinto.- Propuesta de adjudicación si procede, de la licitación tramitada mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para la contratación del SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE DETERMINADAS CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DURANTE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA, FERIA DE SEPTIEMBRE, NAVIDAD, CARNAVAL, VERBENAS DE SAN EUFRASIO Y DIVINA PASTORA, Y FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR.

La Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 5 de julio de 2016, y según consta en su correspondiente acta, cumplió lo preceptuado en el artículo 83 del R.D.L 1098/2001, de 12 de octubre, dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por el Jefe de la oficina receptora de las mismas, y cuyo tenor literal es el siguiente

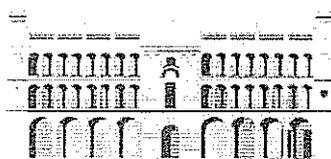
NUMERO	FECHA DE REGISTRO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00012642	01/07/2016 14:04:59 01/07/2016	ILUMINACIONES MARIN, S.L.	CONTRATACION

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SERVICIO DE MONTAJE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE DETERMINADAS CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DURANTE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA FERIA DE SEPTIEMBRE, NAVIDAD, CARNAVAL, VERBENAS Y FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR

Habiendo sido calificada favorablemente la Documentación Administrativa presentada, a continuación se procedió en la sesión del día 8 de julio de 2016 a la apertura del Sobre A) del licitador admitido, cuyo contenido es la “Propuesta Económica”, resultando lo siguiente:

Licitadores	Presupuesto Tipo I.V.A. Excluido	Presupuesto Oferta I.V.A. excluido
Iluminaciones Marín, S.L.	132.231,40 €	132.231,40 €

Solicitado informe de baremación sobre la oferta presentada, el Ingeniero Técnico Municipal emite con fecha 20 de julio de 2016 informe del siguiente tenor literal:



"ANGEL LUIS EXPÓSITO CORPAS, INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

ASUNTO: INFORME DE BAREMACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE DETERMINADAS CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DURANTE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA, FERIA DE SEPTIEMBRE, NAVIDAD, CARNAVAL, VERBENAS DE SAN EUFRASIO Y DIVINA PASTORA Y FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR

INFORMO:

Que vista la documentación facilitada por el Área de Contratación de este Ayuntamiento, se comprueba la presentación de una única oferta baremable, correspondiendo la misma a la empresa ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARÍN S.L.

Realizada la baremación que se refleja en la tabla siguiente y en conformidad con el Pliego de Condiciones Técnicas del expediente de contratación referenciado en el encabezamiento, se comprueba que la oferta presentada por ILUMINACIONES MARÍN S.L. atiende a los requerimientos del procedimiento y al ser la única baremable debe ser considerada como la más ventajosa para esta administración.

CRITERIO	PUNTUACIÓN
<i>Criterio 1: Oferta económica. Por cada 100 € de baja en la oferta 1 punto. De 0 a 50 puntos.</i>	<i>0 Puntos</i>
<i>Criterio 2. Mejora por la aportación de todos los Certificados Eléctricos Instalación Baja Tensión para los suministros eventuales del Ayuntamiento para las anualidades correspondientes al contrato. 30 Puntos.</i>	<i>30 Puntos</i>
<i>Criterio 3. Mejora y originalidad del diseño de la portada del Recinto Ferial (Deberá especificar claramente las características de la portada, sus dimensiones, diseño gráfico, potencia consumida.) así como de los diseños de los elementos decorativos arcos, motivos y demás elementos de la instalación. De 0 a 20 puntos.</i>	<i>10 puntos</i>
PUNTUACIÓN TOTAL:	40 Puntos

A la vista del informe de baremación emitido y de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula **DECIMOTERCERA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y considerando la oferta presentada por **ILUMINACIONES MARIN, S.L.**, como la más ventajosa, el órgano de contratación emitió el correspondiente requerimiento de documentación previa a la propuesta de adjudicación.

En la sesión de hoy, por el Secretario de la Mesa se informa de que habiendo sido requerido el licitador **ILUMINACIONES MARIN, S.L.** para que aportara la documentación anteriormente referida, éste ha procedido a su presentación en tiempo y forma, siendo calificada favorablemente en este acto por los miembros asistentes a la Mesa de Contratación.

A la vista de lo que antecede, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, dictaminan favorablemente y **PROPONEN**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y toda vez que el contratista acredite ante esta Corporación el cumplimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al requerimiento, recogida en la cláusula **DECIMOCUARTA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ADOpte** la siguiente **RESOLUCIÓN**:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Primero.- Adjudicar a la empresa **ILUMINACIONES MARIN, S.L.**, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para el **SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE DETERMINADAS CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DURANTE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA, FERIA DE SEPTIEMBRE, NAVIDAD, CARNAVAL, VERBENAS DE SAN EUFRASIO Y DIVINA PASTORA, Y FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR**, por el importe que se detalla a continuación, y por un plazo de **DOS AÑOS**.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
132.231,40 €	27.768,60 €	160.000,00 €

El precio de adjudicación es para las dos anualidades.

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar”.

Toda vez que por el licitador propuesto adjudicatario se ha presentado en el Registro General del Ayuntamiento, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la presente

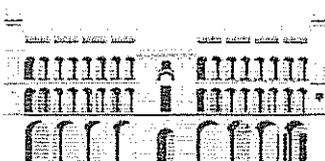
RESUELVO:

Primero.- Adjudicar a la empresa **ILUMINACIONES MARIN, S.L.**, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para el **SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE DETERMINADAS CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DURANTE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA, FERIA DE SEPTIEMBRE, NAVIDAD, CARNAVAL, VERBENAS DE SAN EUFRASIO Y DIVINA PASTORA, Y FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR**, por el importe que se detalla a continuación, y por un plazo de **DOS AÑOS**.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
132.231,40 €	27.768,60 €	160.000,00 €

El precio de adjudicación es para las dos anualidades.

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

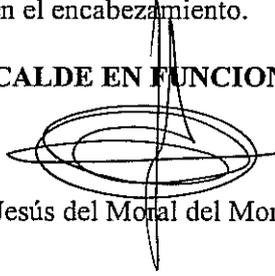


Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Dado en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

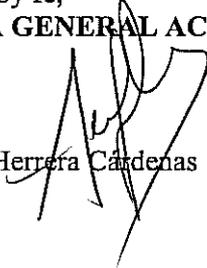
EL ALCALDE EN FUNCIONES,



Fdo. Jesús del Moral del Moral

Doy fe,

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,



Fdo. Ana Herrera Cárdenas

